



Universidad Nacional
EXP-UNC: 15870/2009.- de
Córdoba

1

República Argentina
CÓRDOBA, 16 DIC 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Observatorio Astronómico solicita autorización para efectuar el llamado a concurso a los efectos de cubrir dos cargos vacantes en la planta de personal no docente del Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales de la citada Dependencia, según lo resuelto por Resolución Rectoral N° 1431/09; teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 26 –Título 4– del Decreto 366/06 y las disposiciones de la Resolución H.C.S. N° 433/94,

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Autorizar al Observatorio a llamar a concurso cerrado general, para cubrir dos cargos vacantes no docentes en el Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales (Cód. 3667/1) pertenecientes a la planta de personal del mencionado Observatorio, de conformidad a lo resuelto por Resolución Rectoral N° 1431/09, en un todo de acuerdo a las previsiones establecidas en el CCT – Dec. 366/06 y a la Resolución H.C.S. N° 433/94, y eventualmente para el caso de declararse desierta esa instancia, avanzar a la siguiente, es decir, concurso abierto.

ARTÍCULO 2° .- Autorizar al señor Director del Observatorio Astronómico a designar a la Junta Examinadora, de conformidad a la normativa vigente.

ARTÍCULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 3119